



REVISTA **DOXA**
DIGITAL

Volumen 5 / Número 9
Primer semestre 2015
doxa.uach.mx
ISSN 04-2015-052609464000

LA FENOMENOLOGÍA DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

IGNACIO CAMARGO GONZÁLEZ

MIGUEL PRIMO ARMENDÁRIZ SONZA

DIAGNOSTICO DEL PRI

III PARTE

Fecha de conclusión: enero de 2013

Dr. Cuauhtémoc López Guzmán

cpoldoc@hotmail.com

lopez.cuauhtemoc@uabc.edu.mx

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

I. Introducción.

En 1994 publiqué el primer ensayo sobre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con este mismo título; en aquel año los asesinatos de Luis Donaldo Colosio Murrieta y José Francisco Ruiz Massieu motivaron mi análisis en el que destacaba la pugna por el poder entre políticos nacionalistas contra los tecnócratas neoliberales. Sin embargo, por encima de la diferencias ideológicas y de formación académica sostuve que el rompimiento de reglas no escritas, la disputa por los espacios de control político, el enriquecimiento y la exclusión del botín político causó graves fisuras entre diversos grupos de poder dentro del PRI.

Continuando con esta línea de investigación en el año 2000 desarrolle la segunda parte en la que analicé la derrota electoral del PRI para el cargo de presidente de la república. Mantuve mi enfoque de crisis, rompimiento y exclusión entre los grupos de poder dentro del partido para explicar las causas de la derrota; pero al mismo tiempo realice importantes recomendaciones de reforma y reconstrucción de dicha institución.

La función del presidente de la república al interior del PRI era la de mediar en la competencia interna por el poder entre los grupos rivales; disciplinar a quienes potencialmente pudieran alterar la cohesión del partido, distribuir el botín político bajo parámetros discrecionales, no revelados, pero si instrumentales; es decir, ligados a sus preferencias personales, lealtades y recompensas.

En este segundo ensayo enfatiqué que el PRI se enfrentaría a una severa crisis de identidad y funcionalidad; para ello recomendé la instrumentación al interior del PRI de una estrategia simultánea de organizarse para no dividirse y transformarse para no desaparecer.

En este tercer estudio me avocaré a identificar las modalidades de cambio y continuidad que se manifiestan en el quehacer político de los priístas, la dinámica institucional de oposición y gobierno que ha ejercido el PRI; así como los retos del Presidente Enrique Peña Nieto frente a las reformas constitucionales pretendidas y las relaciones entre poderes con mayorías divididas.

Para identificar el rol dual del Partido Revolucionario Institucional, como Gobierno y oposición se ejemplifica con un cuadrante de acción estratégica, además se emplea el modelo de dinámica parlamentaria (diseñado por el

autor) para establecer patrones racionales de comportamiento cameral y partidista. Para comprender el sistema de partidos en México se emplea el modelo del sistema de partidos de pluralismo moderado construido por Sartori.

Así la combinación de ambos modelos me permiten visualizar escenarios de acción racional estratégica entre poderes con mayorías divididas y los incentivos institucionales para la colaboración o la confrontación.

Para el lector especializado recomiendo ligar este ensayo a los dos artículos anteriores (López: 1994 y López: 2000). Los cuales fueron publicados por la revista Debate Democrático editada por las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral I y IV Distritos Electorales Federales con fecha de diciembre de 1995 y agosto de 2001.

II. La dualidad del PRI: oposición y gobierno.

Desde 1929 año de creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) pasando por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y hasta 1988 el PRI mantuvo un rol hegemónico, tanto por su fortaleza electoral (votos) como por la capacidad de gobernar en los tres niveles de la administración pública (governabilidad).

1988 representa un parte aguas para el control hegemónico del PRI ya que el propio candidato electo al cargo de presidente de la república Carlos Salinas de Gortari aceptó en un discurso crítico y reflexivo que terminaba la hegemonía del PRI en la vida política nacional.¹

“A nivel gubernatura, en 1989, Baja California se convirtió en la primera entidad gobernada por un partido de oposición (PAN), situación que se creía imposible mientras el PRI conservara la Presidencia de la República. Más tarde, otros gobiernos estatales fueron ganados por el PAN, el PRD o coaliciones formadas por ambos o con otros partidos.” (López, 2008: 88)

Ocho años después, en 1997 el PRI pierde la mayoría absoluta en la cámara de diputados federal enfilándose así a su derrota en la presidencia de la república en el año 2000.

Esta referencia a la paulatina pérdida de votos en la década de los ochenta con su culminación en la derrota de la elección presidencial nos sitúa en el

1 Discurso pronunciado el 7 de Julio de 1988.

inédito caso de un partido que a pesar de su cuestionada trayectoria no fue desmantelado por el cambio democrático; muy al contrario, todo parece indicar que ayudó a construir los cimientos institucionales de la transición democrática en México.

En la década de los años noventa del siglo pasado y ya entrado en la década del año 2000 el PRI ha jugado un doble rol a nivel federal, estatal y municipal, me refiero al rol de presentarse como opositor y/o como gobierno. Las diversas combinaciones de los congresos locales y en el congreso federal, así como la oscilación de ganar/perder gubernaturas le han forzado al partido a conducirse como una oposición conciliadora y a gobernar con mayores exigencias sociales de responsabilidad y eficiencia.

La diferencia entre ser un partido hegemónico (1929-1988) y pasar a ser un partido predominante a nivel nacional (1991-2012) fue traumático y doloroso para los viejos políticos; sin embargo para las nuevas generaciones de políticos formados en una sociedad más plural y crítica la competencia electoral-partidista activó capacidades de aprendizaje democrático que evitaron el rompimiento y desaparición del partido.

Esta premisa es verificable si nos remitimos a los datos electorales de 2012 sobre posiciones políticas que el PRI mantiene o recuperó a nivel gubernatura y los escaños obtenidos en el Senado. (Ver cuadro 1.)

Sartori definió al sistema de partidos en México como un sistema de partido hegemónico, (1929-1988) esta definición es para caracterizar aquellos sistemas de partido que no son totalitarios –de partido único- ni democráticos. Aunque Sartori ubica a este formato en el cuadrante de los sistemas no competitivos, el PRI funcionó como una maquinaria de competencia política limitada regulada por un árbitro (el presidente) que fungía como el gran elector; y con ello se evitaba la inestabilidad, división y conflicto por el poder.

Un sistema de partido hegemónico, (como el que tuvo México) se basaba en la capacidad de movilización y representación política fundada en una legitimidad popular-revolucionaria que permitía la existencia e inclusión de la oposición mediante un proceso gradual y estratégico para –paradójicamente- desactivar el pluralismo político.

Cuadro 1. El PRI: partido predominante (Gobernadores y senadores).

Estado	Gobernador	Senadores de M.R	Senadores 1ª Minoría
Aguascalientes	PRI	PAN	PRI
Campeche	PRI	PRI	PAN
Chiapas	PRI-PVEM	PRI-PVEM	PRD-PT-MC
Chihuahua	PRI	PRI-PVEM	PAN
Coahuila	PRI	PAN	PRI
Colima	PRI	PRI-PVEM	PAN
Durango	PRI	PRI	PAN
Hidalgo	PRI	PRI	PRD-PT-MC
Jalisco	PRI	PRI-PVEM	PAN
Michoacán	PRI	PRI	PRD-PT-MC
México	PRI	PRI-PVEM	PRD-PT-MC
Nayarit	PRI	PRI-PVEM	PAN
Nuevo León	PRI	PRI	PAN
Querétaro	PRI	PAN	PRI
Quintana Roo	PRI	PRI-PVEM	PRD-PT-MC
San Luis Potosí	PRI	PAN	PRI
Tamaulipas	PRI	PAN	PRI
Tlaxcala	PRI	PRD-PT-MC	PAN
Veracruz	PRI	PRI-PVEM	PAN
Yucatán	PRI	PAN	PRI
Zacatecas	PRI	PRI-PVEM	PRD-PT-MC

Fuente: Elaboración propia

El partido no nació para competir en elecciones democráticas en 1929, sino para aglutinar a quienes se consideraban herederos legítimos para gobernar, esta institución en sus inicios más que funcionar como partido era una maquinaria de control político, disciplina y acceso a los cargos de representación popular y de la administración pública.

Por ello el funcionamiento del partido no estaba orientado a la competencia electoral, la negociación cameral y la alternancia gubernamental, varias generaciones de la clase política priísta no conocieron estos parámetros de la cultura democrática; y ni siquiera imaginaron que las pugnas internas

por la designación del sucesor presidencial abriría paso al debilitamiento de la cohesión de la familia revolucionaria.

¿Pero cómo fue que el PRI sobrevivió y pasó de una cultura autoritaria, populista y corporativa a un contexto de exigencia democrática, liberal y ciudadana.? ¿Fue realmente un proceso de renovación funcional y organizacional del partido, o es tan sólo la renovación del discurso, la existencia de una nueva disciplina o la reconciliación de los grupos de poder internos.?

En el periodo de 1994 al año 2000 el PRI quedó acéfalo, pues el entonces Presidente de la República Ernesto Zedillo por voluntad propia renunció a la facultad meta-constitucional de designar a los candidatos de PRI a las gubernaturas, senadurías, diputaciones federales, e incluso diputaciones locales.

Pero además renunció al poder discrecional del presidente de nombrar a su sucesor, regla no escrita, aceptada y validada por el conjunto de la familia revolucionaria, (aunque en varias ocasiones derivó en indisciplina, crisis interna y ruptura²). Esta regla no escrita era la fuente del enorme poder de todos los presidentes mexicanos, pues en él recaiga la entrega del premio mayor de la lotería política.

Este es el inicio de un proceso gradual y complejo de aprendizaje democrático en el PRI, pues los diversos grupos que lo integran se vieron inmersos en la necesidad de reconstruir las reglas de organización y funcionamiento interno; una vez que el jefe máximo del partido abandonó las funciones de gran elector, árbitro y mediador. Por otra parte, la rivalidad interna de los grupos de poder por el reparto de los cargos de elección popular pronto derivó en enfrentamientos, derrotas electorales y pérdida de identidad ideológica, los años de 1997, 2000 y 2006 son muestra de esta situación de anomia interna.³

Es paradójico, pero la democratización del PRI no surgió desde la base, tal

2 La disputa por el cargo presidencial provocó rupturas por los no favorecidos; en 1940 Andrew Almazan, en 1952 Miguel Enríquez Guzmán, en 1988 Cuauhtémoc Cárdenas, en 1994 crisis interna en el PRI Colosio-Camacho. Citado en *El Estado y la crisis del corporativismo en México* en “La política en Baja California” Martínez Herrera Leopoldo y Fernando González Reynoso. Busca libros. Mexicali, México. P.21.

3 El concepto de anomia indica una situación social donde faltan normas o reglas claras, consistentes, sancionables y aceptadas por todos los concursantes; en el caso del PRI, su debilidad institucional no radicaba en la falta de reglas, sino en el uso de reglas alternativas, informales, no escritas que determinaban la conducta válida de todos sus miembros.

y como se consideraba debiera ocurrir con su debilitamiento electoral; el factor detonante del cambio político dentro del PRI hacia su democratización surgió desde la cúspide de la pirámide del poder autoritario, el presidente de la república.

Esta trayectoria forzó al partido a competir y aceptar las reglas electorales, a negociar en los congresos locales, el Congreso Federal y el Senado de la República, pero sobre todo, a gobernar en correspondencia con sus ejes programáticos y postulando individuos con mejores perfiles, tanto técnicos, como personales, reputacionales y carismáticos.

El resultado de esta dinámica competitiva debiera ser la formación de mejores gobiernos, responsables y eficientes, en la medida que el ciudadano cuenta con su voto para castigar a los gobernantes y a los partidos que se alejan de sus electores, incurren en actos deshonestos, o son incapaces de resolver necesidades sociales y proveer servicios de calidad.

Cuadro. 2. Dinámica competitiva electoral del PRI.

	Con mayoría legislativa	Sin mayoría legislativa
Lógica de acción estratégica como Gobierno.	Impulsar las iniciativas del ejecutivo (federal o local) en correspondencia con los compromisos de campaña para diferenciar su programa de partido y vincularlo con las políticas públicas implantadas.	Conciliar y consensar con el, o los partidos opositores paquetes de políticas del ejecutivo (federal o local) a cambio de reformas legislativas iconos de los partidos opositores. Además, la promoción de carreras políticas para los legisladores colaboracionistas.
	Teniendo mayoría legislativa.	Siendo la primera minoría.

Lógica de acción estratégica como partido de oposición.	Despliegue de estrategias de cooperación y/o bloqueo en relación a la distancia programática con el ejecutivo. Tendencia a la parálisis legislativa por los cálculos electorales de suma cero.	Tendencia a la cooperación por su compromiso popular- electoral sujeto a las posibilidades de ser premiado por el electorado en una próxima elección.

Fuente: Elaboración del autor.

En el cuadro 2 se sintetiza el comportamiento estratégico del PRI cuando ejerce el gobierno o cuando es partido opositor, (sea mayoritario, o primera minoría). Esta bi-dimensionalidad institucional ha propiciado el aprendizaje democrático de sus líderes partidistas, representantes populares y funcionarios públicos surgidos de sus filas.

Entonces es necesario enfatizar que el proceso de aprendizaje democrático de la clase política priista no se gestó dentro de su partido; convergió la renuncia del Presidente Zedillo a sus funciones meta-constitucionales de gran elector con las derrotas electorales, a nivel local –primero- y a nivel federal en los años 2000 y 2006 para que la familia revolucionaria se cohesionara en torno a una estrategia de reposicionamiento electoral y con ello evitar el desprecio social y la potencial desaparición del partido.

III. Rupturas y continuidades del PRI: del dedazo presidencial al fortalecimiento del poder de los gobernadores.

Por primera vez en la historia del PRI y sus antecesores (PNR, PRM) el candidato al cargo de Presidente de la República por este partido no surge del gabinete presidencial, ni por medio de una designación unilateral de su antecesor.

Esta situación es inédita pues las viejas reglas no escritas de disciplina y lealtad partidista impedían que cualquier político de la élite revolucionaria promoviera de forma independiente su candidatura, ya fuera para la presidencia de la república, la gubernatura de un Estado de la federación,

o cargos de representación popular, sea diputaciones (federales o locales) al igual que senadurías.

La regla no escrita del tapado impedía que los Secretarios de Estado mostraran interés por la candidatura presidencial; el no hablar y no moverse los mantenía con posibilidades, su desempeño institucional, profesional, carisma o capital político eran los factores que la opinión pública consideraba determinaban al elegido.

Durante varias décadas cualquier político local o funcionario federal, lo mismo que cualquier legislador que soñara con llegar a la presidencia de la república tenía que ser designado Secretario de Estado, de preferencia; Secretario de Gobernación.

El tránsito del mecanismo de designación unilateral discrecional del presidente (dedazo) a la preeminencia del poder de los gobernadores actualmente posibilitó la candidatura de Enrique Peña Nieto. Ello modificará el estilo personal de gobernar para la clase política priísta una vez que el actual presidente no le debe su puesto al antecesor, ni colaboró en su gabinete, pero si estará supeditado a los grupos de poder del PRI que moldearan sus políticas, posturas y proyectos.

Una importante diferencia del presidente Enrique Peña Nieto es que los gobernadores y senadores no le deben su puesto, pues es de suponer que con 21 gobernadores priístas con gobiernos unificados bien pudiera contar con el apoyo para las reformas constitucionales anunciadas. La interrogante será si esta lealtad al partido (por disciplina) se concentrará en el Ejecutivo Federal o en los gobernadores locales que promovieron las candidaturas de los legisladores federales, locales y senadores.

“No obstante, los gobernadores del PRI podrían convertirse en una restricción para la libertad de acción del Ejecutivo y hacer valer su poder en el congreso a través de los diputados y senadores que llegaron a sus puestos gracias a ellos y no al CEN o al propio presidente. A diferencia del pasado, pocos le deben el puesto al presidente de la República, y éste ya no tiene el poder para removerlos en caso de indisciplina respecto de la voluntad presidencial.⁴

4 Casar María Amparo, El Reparto del Poder: otro gobierno sin mayoría. Revista Nexos; Disponible en: www.nexos.com.mx.

En el pasado el mecanismo de designación unilateral discrecional fue necesario y eficaz para contener la competencia interna por el poder y dar cauce institucional al relevo pacífico del poder. El monopolio de acceso al poder político (PRI) garantizó la paz social, pero introdujo en su seno el conflicto por las postulaciones a cargos de elección popular; al no existir reglas democráticas, imparciales y transparentes el mecanismo del dedazo (designación discrecional) se fue desgastando y deslegitimando.

El autoritarismo ejercido por cada presidente emanado del PRI en su más fina expresión se sintetizó en esta facultad meta-constitucional de heredar el cargo del ejecutivo federal; situación que derivó en una burocracia patrimonialista, ineficiente y depredadora, pues no existía ningún riesgo al castigo público, al desalojo electoral o la denuncia social.

Si en el pasado los gobernadores emanados del PRI imitaban y reproducían las reglas autoritarias y discrecionales del ejecutivo federal a nivel local; hoy los gobernadores del cualquier origen partidista están orientados a nulificar a las instituciones diseñadas para garantizar el equilibrio entre poderes y neutralizar a los actores políticos que exigen responsabilidad política al gobernante.

La conducta ambivalente de los gobernadores (democrática –autoritaria) es producto de un sistema de valores y cultura política que sigue vigente en los propios partidos (de izquierda a derecha) y que se sustenta en la premisa de que el poder no puede conducirse sin castigos, disciplina y exclusión para aquellos que quieren debilitar el poder del gobernador, o contener sus acciones o decisiones, aún si este proceso se da en un marco institucional democrático.

Por ello las notas periodísticas nos dan cuenta de gobernadores ligados al narcotráfico, el fraude fiscal, el enriquecimiento ilícito, el despilfarro financiero, la protección y contubernio con grandes empresarios y la apropiación de terrenos, inversiones y mansiones en el extranjero.

IV. Los vicios del sistema político mexicano: viejas prácticas corruptas o nuevos estilos de hacer negocios.

El patrimonialismo de la clase política priísta es quizás el peor legado del régimen posrevolucionario, la tan extendida idea, cultura y práctica de

la corrupción y saqueo para el enriquecimiento desde el poder es ahora realizado por políticos de distinto origen partidista sin importar la nueva configuración plural del poder y la capacidad de monitoreo y denuncia de los medios de comunicación.

El retorno del PRI a la presidencia de la república, la recuperación de gubernaturas y su reposicionamiento en el poder legislativo federal y en los congresos locales; así como alcaldías y regidurías hacen temer a muchos una regresión autoritaria y la restauración del presidencialismo populista.

Si el cambio democrático introdujo la restauración del equilibrio entre poderes deberíamos haber logrado la erradicación de la corrupción; sin embargo, desde el año 2000, con el triunfo del Partido Acción Nacional en la contienda presidencial y el fortalecimiento del PRD y otros partidos de izquierda se siguieron usando los viejos estilos corruptos de gobernar.

Los partidos de oposición, solos o en alianza ganaron elecciones locales y diputaciones federales con un posicionamiento electoral contra la corrupción del régimen priísta; pero solo quedó en el discurso, la alternancia hizo posible el cambio de los jugadores, pero no se modificaron o eliminaron las reglas informales de acceso al enriquecimiento.

Por tal motivo, es necesario recordar los vicios del sistema político priísta que no se extinguieron con los gobiernos de alternancia y que hoy con el retorno del PRI es posible se reciclen sin tener un contrabalance institucional que frene dichas prácticas corruptas.

La continuidad de estos vicios del sistema político nos dice que son prácticas que han resistido al monitoreo de los procesos de fiscalización gubernamental, la transparencia y rendición de cuentas; así como a la presión y repudio de la opinión pública y la evaluación de los centros nacionales e internacionales anticorrupción.

Hace tres décadas, cuando el PRI gobernaba a lo ancho y largo del país, desde la presidencia de la república, hasta el más recóndito y reducido poblado la oposición política en su conjunto declaraba que cuando se materializara la alternancia y ellos gobernarán los vicios del sistema político se esfumarían.

El Partido Acción Nacional fue quién con éste discurso logro capitalizar la irritación popular en su favor, denunciado (y con justa razón) las vergonzosas prácticas de corrupción y despilfarro que los gobiernos

príistas realizaban sin ningún recato y responsabilidad; es decir bajo un sistema de complicidad y protección.

Recordemos que el voto popular que les permite ahora gobernar al PAN y al PRD se debe en gran medida a la promesa hecha a los ciudadanos de erradicar dichos vicios. Pasadas ya dos décadas de alternancia gubernamental y pluralismo congresional identificamos los diez vicios del sistema político priísta para señalar si en realidad los individuos que acceden al poder provenientes de otra afiliación partidista no los practican, concentrándose en una verdadera depuración de dichos vicios.

Identificó 10 vicios de carácter político- administrativo que la mayoría de los mexicanos aborrecemos, y por los cuales se nos ha tachado a nivel internacional como un país de alta corrupción, el relevo en los cargos públicos (administrativos y de elección popular) por parte de partidos distintos al PRI han mantenido en la población un latente descontento y desencanto, porque al parecer el cambio de partido no ha modificado dichos vicios.

Vicio 1. La mordida, la cual es practicada dada la ganancia que ambas partes reciben mediante un arreglo secreto o discreto. Para la mayoría de la población esta práctica es la más común y cotidiana ante las autoridades policiales, judiciales, aduanales y burocráticas, por ser tan cotidiana y recurrente no es difícil encontrar a más de 10 personas que han sido coparticipes con autoridades que directa o indirectamente representan a un gobierno distinto al PRI.

Vicio 2. El nepotismo. Recuerda a los viejos políticos priístas que integraban en su administración a sus parientes, o por lo menos, para aparentar los colocaban en otros puestos públicos con amigos cercanos. Bueno pues esta práctica parece no haberse erradicado, ni en los gobiernos panistas ni perredistas, al contrario se ha popularizado y extendido, para muestra basta el gobierno panista de Baja California y la alianza PAN – PRD en Nayarit a principios de siglo.

Vicio 3. El influyentismo. Quien no ha tenido la suerte de tener un amigo influyente, el cual puede ser un ex compañero de escuela de un funcionario o un político, e incluso puede ser el amigo del amigo y por esa situación explota ese privilegio y goza de todo tipo de consideraciones, desde una multa de tránsito hasta ganar un concurso de obra, o evadir la justicia ante una denuncia penal. Supongo que el lector tendrá muchas historias

recientes que coincidan con esta situación y que hoy ocurre con gobiernos que ayer prometieron acabar con esta práctica.

Vicio 4. La demagogia Sin la cual ningún político pudiera sobrevivir, antes su uso era discursiva, adornada con una retórica nacionalista y revolucionaria para exaltar el amor a la patria; hoy en cambio se ha vuelto utilitaria, centrada en la promesa del cambio. Ambos estilos suponen la escasa o nula información crítica del elector, la diferencia es que antes la demagogia partidista no podía ser sancionada al no existir competencia electoral, en cambio hoy los gobiernos emanados de cualquier partido son evaluados con respecto a lo que prometen y lo que logran hacer (no hay mejor ejemplo que las súper ofertas de Fox en campaña).

Vicio 5. La ineficiencia burocrática. Una forma de rutina y organización que es intrínseca a cualquier nivel de gobierno (federal, estatal y municipal) y tan arraigada culturalmente que rebasa cualquier intento modernizador de inspiración empresarial que han implantado algunas administraciones panistas. A todos los mexicanos nos ha tocado padecerla, desde la demora en un trámite administrativo hasta la ineficiente prestación de un servicio público, lo cual no parece estar relacionado con la ideología partidista que gobierna.

Vicio 6. El abuso del poder. Practicado con mayor énfasis en las dependencias encargadas de la procuración e impartición de justicia. Recordemos el tan sonado caso de Paco Stanley, donde dos de sus allegados fueron procesados por pertenecer a la empresa que atacó la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas. Y más recientemente el contubernio entre Bejarano y otros destacados perredistas en la asignación de obra a cambio de financiamiento personal y partidista extraído a Carlos Ahumada; el cual sigue en la cárcel. Con ello quedó demostrado que la justicia sigue estando atada a los caprichos de los gobernantes, y no a un imparcial y transparente marco legal.

Vicio 7. El reparto de la nómina. Es la práctica que se busca mantener en mayor secreto, ya que su control supone el manejo discrecional de los recursos financieros y su destino. Es común enterarnos de allegados y familiares que cobran sin trabajar (aviadores), en ocasiones se practica el auto-incremento de salarios y al retirarse a la vida privada muchos políticos se encargan de multiplicar su finiquito; también es común que muchos funcionarios, empezando por los gobernadores y diputados no den a conocer su sueldo (es que les da vergüenza no estar en la lista de los más

ricos del mundo).

Vicio 8. La prepotencia. Estilo de comportamiento de algunos políticos y funcionarios, que abusando de la placa, la pistola o la inmunidad creen que su poder está por encima de las leyes, las personas y la sociedad, son tan ególatras que llegan a pensar que ellos son elegidos e iluminados para someter al populacho indio e ignorante.

Vicio 9. Los políticos sabelotodo. Son personas de confianza (parientes, amigos de juventud, compañeros de partido) que el gobernante integra al gabinete por considerar que por su cercanía familiar o de amistad le serán leales, sin importar su preparación académica y sin tener en ocasiones la menor especialización en el área donde son colocados. Con ésta práctica el servicio civil de carrera y la experiencia de servidores públicos honestos y eficientes es despreciada y desperdiciada, generándose con ello altos costos de aprendizaje. Si el PRI la practicó en todos los niveles, los partidos de oposición no dan la menor muestra de querer cambiar esta costumbre.

Vicio 10. El tráfico de influencias en los negocios privados. Quien no ha escuchado del enriquecimiento inexplicable, -diría yo muy explicable-. Gracias al uso del poder grandes fortunas han nacido derivadas de expropiaciones de terrenos urbanos, venta de paraestatales, adjudicaciones de obras públicas, elección de proveedores, asignaciones de créditos, extensión de permisos y protecciones (legales y no legales) compras infladas y empresas fantasmas. Estas son tan sólo algunas de las múltiples ingeniosas maneras de corrupción al menudeo (es decir que sólo los jefes pueden hacer) pero les asegura riqueza y bienestar por varias generaciones. Supongo que los gobernantes del PAN (no las practican) ya que sus líderes, entre ellos Fox decían estar comprometidos en la lucha contra la corrupción (recuérdese el caso de los hermanos Bribiesca).

Esperamos que estos vicios y prácticas corruptas bajo los nuevos gobiernos priístas puedan ser inhibidas, lo dudo mucho; pues quienes debieron haberlo hecho (los partidos de oposición) hoy están siendo castigados en las urnas precisamente por haber imitado, perfeccionado y reproducido estas conductas patrimonialistas, de saqueo, complicidad e impunidad.

V. La recuperación de la presidencia: retos y rutas para la reforma del Estado.

En los sistemas presidenciales la competencia electoral por el cargo del ejecutivo federal deriva en una dinámica de suma cero; es decir, se gana o se pierde todo. Sobre todo en México, donde el presidente concentraba poderes excepcionales (informales) derivado del carácter autoritario del régimen.

Esta dinámica institucional en un sistema democrático permite que varios partidos, de acuerdo al sistema de partidos específico participen en la conformación del gobierno; además de intervenir en la definición de las políticas públicas a nivel local y de la política económica a nivel nacional.

Hoy en México esto ya es posible; sin embargo, los partidos políticos rivales y alternantes (PRI-PAN-PRD) focalizan la mayor parte de sus recursos y capacidades en la conquista de la Presidencia de la República porque ha quedado vinculado el cargo del ejecutivo a un poder excepcional; tanto por la concentración del poder formal (legal), como por el uso discrecional del poder autoritario (informal).

En un sistema democrático el presidente es una pieza más del sistema, y donde existen balances y contrapesos institucionales el poder del presidente se materializa a través de un orden constitucional. Empero en nuestro país la conducción autoritaria del gobierno por un individuo cada seis años le imprimió al cargo un matiz imperial.

Esta lógica ha quedado imbricada en todos los actores políticos, -de izquierda a derecha- la obsesión por conquistar el poder ejecutivo federal está cargada por la fascinación del poder redentor, paternalista y nacionalista que asumía cada mandatario. Este matiz de tipo imperial –autoritario, (por más que se le niegue) es la clave explicativa de la búsqueda de dicho poder, aún si se corrompe a los hombres, se encona a la sociedad mexicana, se desconocen las instituciones o se violan las leyes.

En este apartado me propongo en el marco de la teoría de los sistemas presidenciales visualizar los retos que enfrentará el Presidente de la República Enrique Peña Nieto para impulsar la reformas constitucionales que se han considerado polarizantes a nivel partidista y entre poderes (legislativo –ejecutivo).

El tipo de gobierno conformado después de las elecciones federales de julio de 2012 se tipifica como de gobierno no unificado. Un gobierno no unificado es aquel donde nadie cuenta con mayoría congresional absoluta. Requiriéndose de alianzas temporales o coaliciones permanentes para impulsar la agenda del ejecutivo y/o la del partido del presidente. (Ver cuadros 3 y 4)

Cuadro 3. Composición de la Cámara de Diputados 2012-2015.

	Mayoría relativa	Representación proporcional	Total	% Asientos
PRI	157	50	207	41.4
PAN	52	62	114	22.8
PRD	57	44	101	20.2
PVEM	19	14	33	6.6
PT	8	11	19	3.8
MC	7	9	16	3.2
PANAL	0	10	10	2.0
TOTAL	300	200	500	100

Fuente: elaboración propia

	Mayoría relativa	Representación proporcional	Total	% Asientos
PRI	41	11	52	40.6
PAN	29	9	38	29.7
PRD	16	6	22	17.2
PVEM	7	2	9	7.0
PT	2	2	4	3.1
MC	1	1	2	1.6
PANAL	0	1	1	0.8
TOTAL	96	32	128	100

Cuadro 4. Composición de la Cámara de Senadores 2012-2015

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al número de grupos parlamentarios en cada Cámara, 7 en la Cámara baja y 4 en el Senado el gobierno de Enrique Peña Nieto deberá construir coaliciones estables a nivel legislativo que eviten la parálisis legislativa. Será muy complicado, casi imposible la confrontación cameral pues dado el carácter disciplinado de los partidos esta lógica se expresará entre todas las fracciones parlamentarias; más aún si el PRD polariza su posición de desconocimiento y no colaboración con nuevo titular del poder ejecutivo.

Los principales retos que enfrentó Enrique Peña Nieto para viabilizar una mayoría gubernamental que evite la parálisis son:

- a) La conformación de un bloque opositor multicolor en la Cámara de Diputados.
- b) La ruptura con el PVEM y su alianza con el PAN de nuevo.
- c) La indisciplina de los propios legisladores del PRI en cualquiera de las cámaras.
- d) La compactación de pequeños bloques parlamentarios que conduzcan aritméticamente al estancamiento.

Si aplicamos indicadores relacionados con el funcionamiento interno de la Cámara de diputados, de su relación con el poder ejecutivo federal y de la propensión hacia el intercambio recíproco de apoyos parlamentarios tendremos un modelo que pueda aplicarse para comprender el funcionamiento interno de la LXII legislatura en particular.

Para entender el funcionamiento interno de la Cámara de diputados construí el concepto de **Dinámica Parlamentaria**. La cual se define como “la estrategia de acción cameral, donde cada fracción parlamentaria mide su poder respecto de las otras y asume una posición positiva o negativa, la cual oscila coyunturalmente en relación a la disciplina partidista.”

He identificado tres tipos de dinámica parlamentaria que pueden presentarse en cualquier asamblea legislativa; **colaboración, confrontación o consenso**.

En cambio para medir las posibilidades que el poder ejecutivo tiene en la

conformación de una mayoría cuando los votos a conquistar son de partidos de oposición en el poder legislativo utilizo el indicador llamado **Grado de Consenso** que es el número de legisladores o votos de oposición que requiere el ejecutivo para formar una mayoría en favor de sus iniciativas.

En cambio para identificar la propensión al apoyo recíproco entre las fracciones parlamentarias empleo el concepto **Nivel de Incentivo** que es el indicador que refleja la concentración o dispersión del voto opositor al partido gobernante en la cámara (s). Y depende de esta relación que se puede tener un nivel de incentivo positivo o negativo.

Estos indicadores se agregan en el esquema 1 y nos permite observar las restricciones y posibilidades de las fracciones parlamentarias, la relación del poder legislativo con el poder ejecutivo; y los cálculos y estrategias de los partidos asociadas a la maximización de su poder político-electoral.

Esquema 1. Dinámica parlamentaria y relación entre poderes 2012-2015.

Legislatura	Periodo	Elección	PAN	PRI	PVEM	PRD	PT	MC	PANAL	Tipo de gobierno	GC	DP	NI
LXII	2012-2015	Concurrente	114	207	33	101	19	16	10	No unificado	alto	Confrontación	positivo

Fuente: Elaboración propia.

En el esquema 1 podemos observar el número de legisladores por bancada parlamentaria, cómo ningún partido cuenta con mayoría absoluta congresional el tipo de gobierno que tenemos en la legislatura LXII es el de un gobierno no unificado. Esta situación requerirá de una estrategia inteligente y conciliadora de parte del ejecutivo; por ello el indicador grado de consenso lo situó con el valor de alto, pues el ejecutivo federal necesita cooptar 44 votos de otras bancadas para lograr el 50% + 1 necesario para la aprobación de leyes ordinarias y 126 votos extras para impulsar reformas constitucionales.

En cuanto a la vida parlamentaria interna se presentará una dinámica de confrontación partidista o de bloques, los cuales muy seguramente alternarán sus posturas y acuerdos en relación a la disciplina partidista, la coyuntura política y el cálculo electoral. Sin embargo, a pesar de esta lógica confrontacionista prevalecerá el intercambio positivo de apoyo recíproco, pues el voto opositor está disperso y ningún partido o bloque por sí solo puede hacer nada positivo en relación con sus compromisos

programáticos y propuestas de campaña.

Es importante entonces introducir dos variables o fuerzas que se contraponen en la lógica de acción y posición de los partidos en México. Una variable necesaria para comprender el funcionamiento de un determinado sistema de partidos es la distancia ideológica, la cual tiende a formar oposiciones bilaterales (izquierda –derecha) donde prevalecen las fuerzas centrífugas que producen la polarización del sistema de partidos.

El caso típico identificado por Sartori es el modelo de partido de pluralismo polarizado; empero el sistema de partidos en México se ha movido de un sistema de partido hegemónico hacia uno de pluralismo moderado, donde es posible la configuración de coaliciones bipolares; es decir, es muy probable que el PRI pueda aliarse con partidos de izquierda como de derecha; así como la alianza de los extremos (PAN-PRD) contra el PRI.

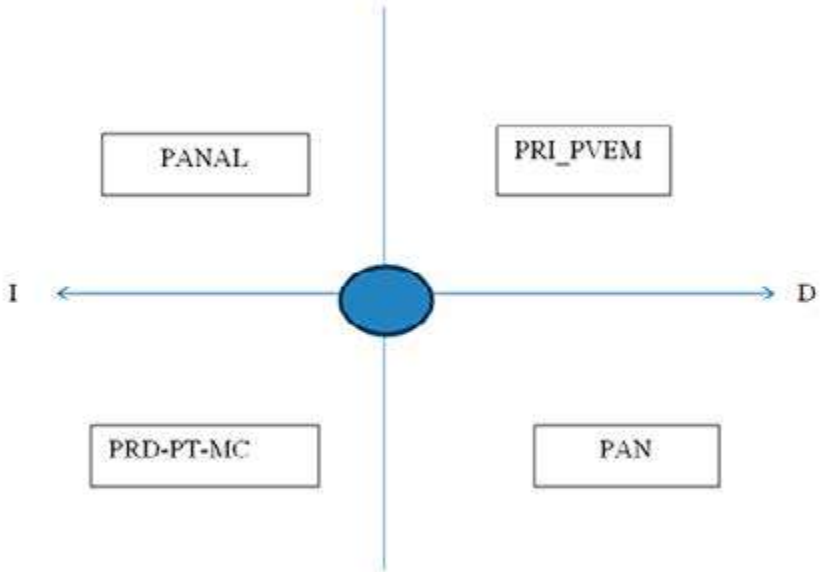
La gran ventaja que tiene Peña Nieto en capitalizar el proceso de negociación y relación con el Congreso (senadores y diputados) está relacionada con la lógica centrípeta del sistema de partidos en México; el cual es consistente con el modelo teórico formulado por Sartori de pluralismo moderado.

La lógica centrípeta se refiere a la conformación de alineaciones bipolares de coaliciones alternativas donde la competencia electoral está basada en políticas moderadas del centro del espectro ideológico. Ver diagrama 1.

En el diagrama se representó la distancia ideológica en el eje horizontal; situando al PAN hacia la derecha, cerca de la coalición PRI-PVEM, y en la izquierda a la coalición PRD-PT-MC y el PANAL, este último se ubicó a la izquierda por su origen sindical. De acuerdo a la variable distancia ideológica no sería posible ningún acuerdo, alianza o coalición parlamentaria entre los partidos ubicados en el espectro opuesto de la ubicación geométrica.

Entonces la variable ideológica ejerce en el sistema de partidos en México un imje vertical se representa la acción pragmática de los partidos que contrarresta la tendencia centrífuga, ambas fuerzas opuestas permiten la posibilidad de colaboración entre las fracciones parlamentarias y con el poder ejecutivo. Si se cumple la premisa de los sistemas de pluralismo moderado donde la competencia político-electoral es de carácter centrípeta entonces el centro ideológico, -sombreado en el diagrama- es el espacio posible de colaboración, aunque la dinámica parlamentaria sea de confrontación.

Diagrama 1. Matriz ideológico - pragmático del sistema de partidos en México



Línea Horizontal: Eje ideológico, factor centrífugo.

Línea Vertical: Eje pragmático, factor centrípeto.

Fuente: Elaboración propia.

VI. Conclusión.

El PRI regresa a los pinos con un país y un sistema político muy distinto al que gobernó durante 71 años. De ser un partido hegemónico pasó a ser un partido predominante, de operar el ejecutivo y el legislativo federal y local como gobiernos unificados hoy se tienen congresos plurales y en algunos se da un circular proceso de gobiernos divididos, no unificados o de mayoría. Si bien es cierto que el Ejecutivo Federal cuenta con posibilidades de cooperación y lealtad de los 21 gobernadores de origen priísta ahora esta relación ya no es de subordinación sino de re-institucionalización de la autonomía local mediante un replanteamiento del pacto fiscal – federal principalmente.

Derivado de este replanteamiento del centralismo fiscal-tributario y de la crecientes demandas locales que enfrentan los gobernadores estos han sabido capitalizar el proceso democratizador desde lo local para sustituir los arreglos y prácticas políticas de control centralista por un creciente poder regional. Pasamos así en tan solo una década del poder discrecional del presidente de la República para premiar o castigar a los gobernadores a gobernadores que tienen el apoyo popular, la voluntad personal y el poder político para neutralizar cualquier intento reformador o fiscalizador desde el centro que atente con su dotación de riqueza o poder; lo que algunos politólogos han llamado feudos locales y a los gobernadores pequeños reyes.

Por otra parte la alternancia en la presidencia de la república, en los gobiernos estatales y municipales no erradicó las prácticas corruptas y los vicios asociados al tráfico de influencias, cambiaron los jugadores, pero no las reglas de acceso al enriquecimiento, por eso hoy el temor a que con el PRI se refinen en favor de una clase política de antaño patrimonialista. Sin embargo hoy existen más y mejores mecanismos de control, supervisión y sanción, tanto institucional como comunicacional.

Por último, hay que señalar que observaremos diversas combinaciones de coaliciones que podrían darse entre las fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión, principalmente en la Cámara de diputados, al igual que el rol relevante por parte del PRI en la construcción de mayorías en apoyo a las iniciativas del Presidente Enrique Peña Nieto.

La experiencia del PRI como oposición y gobierno deberá ser instrumentada en favor de la conciliación y el consenso; sin que con ello el partido renuncie a su programa programático que le dé un sello distintivo y diferenciado a las políticas públicas que el presidente de la República Enrique Peña Nieto deberá impulsar como compromiso de campaña o plan de desarrollo.

VII. Bibliografía.

Casar María Amparo, El reparto del poder: otro gobierno sin mayoría. Revista Nexos; edición en línea: www.nexos.com.mx.

López Guzmán Cuauhtémoc, Alternancia política y equilibrio entre poderes en Baja California. UABC. México. 2008.

Martínez Herrera Leopoldo y Fernando González Reynoso, La política en Baja California. Busca libros. Mexicali. 1998.

Sartori Giovanni, Partidos y sistema de partidos. Ed. Alianza universidad. España. 1992.

VIII. Datos del autor.

Cuauhtémoc López Guzmán:

Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Es doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, la cual le otorgo mención honorífica por su destacada investigación titulada “Alternancia Política y Equilibrio entre Poderes en Baja California”. La cual además fue publicada por la Universidad Autónoma de Baja California

Tiene el grado de Maestría en Economía Internacional por la Facultad de Economía de la UABC en Tijuana.

Es miembro de la Sociedad Internacional de la Nueva Economía Institucional, agrupación global que integra a investigadores que aplican la teoría neo-institucional en sus estudios y publicaciones en las áreas de economía y ciencia política.

Es líder del Cuerpo Académico de Ciencia Política de la UABC

Es autor y co autor de libros, así como conferencista en diversos congresos, foros y simposios sobre temas de instituciones y democracia. Ha escrito ensayos y artículos especializados para revistas internacionales y nacionales sobre política y económica.

Obtuvo la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas por la escuela (hoy facultad) de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC en Mexicali.

Fue Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC de 2006 a 2010.